

## INFORMACIÓN RELEVANTE

**ASUNTO:** Oferta pública de adquisición.

**FECHA:** 22 de junio de 2021

El día de hoy, la Superintendencia Financiera informó a la Bolsa de Valores de Colombia que recibió una solicitud de autorización de oferta pública de adquisición (OPA) de acciones ordinarias de Productos Familia S.A.

Con ocasión de lo anterior, se suspenderá la negociación bursátil de las acciones de Productos Familia hasta el día siguiente a la publicación del aviso de oferta, previa autorización de la Superintendencia.

La composición accionaria y órganos de gobierno de Productos Familia no han surtido cambios, ni se ha configurado situación de control alguna sobre la compañía a partir de la presentación de esta solicitud.

Productos Familia continúa con su operación en condiciones normales.

